

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

**13579** *Resolución de la Dirección General de Innovación e Industria - Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio- del Gobierno de Cantabria, que declara la admisión definitiva de la solicitud del Permiso de Investigación Ampliación Julia, número 16658.*

La Dirección General de Innovación e Industria -Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio- del Gobierno de Cantabria, hace saber que -el 19 de marzo de 2014- se ha resuelto admitir definitivamente la solicitud del registro minero que a continuación se cita:

Clase: Permiso de Investigación.

Número: 16658.

Nombre: Ampliación Julia.

Recurso: Caliza y otros recursos de la Sección C).

Superficie: 8 cuadrículas mineras.

Términos: Puente Viesgo, San Felices de Buelna y Torrelavega.

Peticionario: Iniciativas de Vargas, SL. (INVAR, S.L.).

Designación de la superficie solicitada:

VÉRTICES	LONGITUD-W	LATITUD-N
1	4° 01' 00"	43° 18' 20"
2	3° 59' 40"	43° 18' 20"
3	3° 59' 40"	43° 18' 00"
4	4° 00' 20"	43° 18' 00"
5	4° 00' 20"	43° 17' 20"
6	4° 01' 00"	43° 17' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto y en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

El trámite de información pública será de treinta días, contados a partir del siguiente a su publicación. Durante el mismo, se podrá examinar el procedimiento en el Servicio de Ordenación de esta Dirección General (calle Albert Einstein, 2-4.ª Planta - 39011 Santander), de 9,00 a 14,00 horas, y presentar cuantas alegaciones se estimen oportunas.

Santander, 19 de marzo de 2014.- El Director General de Innovación e Industria, Fernando Javier Rodríguez Puertas.

ID: A140016073-1